



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, el Banco del Tiempo creado y en funcionamiento en San Carlos de Bariloche, promovido por la Licenciada Aurora Fiorentini con el apoyo de la Delegación Andina del Colegio de Asistentes Sociales de Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 175/2011